

Informaciones

Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza



¿Ha merecido la pena todo este tiempo de negociación para llegar a este Convenio?

En el momento de la denuncia del Convenio en enero de 2021, CCOO y UGT <u>debían presagiar</u> un buen momento para la negociación y la obtención de grandes logros para los trabajadores.

Más de 3 años de "negociación", con movilizaciones de todo tipo, con imposición de tablas salariales por sentencia de la Audiencia Nacional (2022-2024) y un preacuerdo roto por CCOO en mitad de la negociación, entre otros, y ahora después de todo este tiempo con prisas nos llega un Convenio Colectivo con la amenaza de que si no se firma, las consecuencias son peores.

Todo este despropósito no ha sido gratis, si tomamos como referencia el preacuerdo roto, esta situación ha supuesto a los bolsillos de los trabajadores, en relación a las tablas impuestas por la sentencia, una pérdida económica acumulada para todas las categorías en su salario base en el periodo 2021-2024 de:

Grupo P	Pérdida acumulada	
Grupo II - Personal titulado	Titulado Nivel 3	-785,07 €
	Titulado Nivel 2	-596,64 €
Grupo III - Personal Técnico	Técnico Sup Nivel 1	-549,56 €
	Técnico*	-444,09 €
	Técnico Auxiliar *	-417,18 €
Grupo IV - Operario	Operario / Auxiliar*	-358,92 €

^{*} No han tenido pérdidas reales porque han visto completado su salario gracias al SMI aprobado por el Gobierno, aunque si han tenido pérdidas, en su caso, por la absorción total o parcial del N1 y N2.

Las cuantías de los salarios pactados para el año 2027 por CCOO, con mayoría absoluta, ya se han consolidado y superado en otros convenios colectivos <u>firmados por FSIE en el año 2023</u>.





Informaciones

Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza

Titulación	Concertada* 2023	Privada* 2023	Discapacidad 2027	
Equivalente a Nivel III	2.054,51	2.097,24	2.057,56	
Equivalente a Nivel II	1.749,52	1.815,32	1.563,75	

^{*} A estas cantidades habría que sumar, en su caso, complementos de carácter autonómico y complementos de maestros, licenciados y bachillerato.

Nos venden un **Convenio Colectivo** como el menor de los males que a todas luces es un **mal Convenio**:

- Revalorización del 10% para 2025, un 1,5% para cada uno de los años 2026 y 2027. El salario base de gran parte de las plantillas: técnico, técnicos auxiliares, operarios y auxiliares, no van a ver incrementados sus salarios, por cuanto este queda por debajo del SMI (1.134,00.- €), además de que verán absorbidos parte de su complemento N1 y N2 (Sentencia de la Audiencia Nacional);
- adaptación legal en materia de negociación autonómica que ya se contemplaba en el artículo 84.3 del ET;
- importe del Kilometraje a 0,26 € cuestión ya contemplada en la Orden HFP/793/2023 del Ministerio de Hacienda y Función Pública;
- un complemento de nocturnidad que mantiene el mismo porcentaje (25%) sobre el salario base;
- permisos y ausencias contemplados en las actuales modificaciones del Estatuto de los Trabajadores realizadas a través del RD 5/2023 y;
- excedencias conseguidas ya hace años por otros convenios del sector.

No se contemplan:

- Revalorizaciones salariales tendentes a recuperar el nivel de vida perdido.
- No se incrementa el **porcentaje del N1 y N2** en relación al Salario Base que sigue **congelado**.
- No se recuperan los trienios como forma de retribución clara y justa.



Informaciones

Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza

Además de unas **expectativas futuras poco atractivas** condicionadas a la no denuncia del convenio hasta diciembre de 2027:

- Un N3 que se retrasa su entrada en vigor del año 2025, inicialmente previsto en el preacuerdo roto por CCOO, al 2028, además de reducir el porcentaje aplicable del 3,75% al 2,75%;
- Una revalorización al IPC.
- Sin variación porcentual del N1 y N2

En definitiva **desde que se firmó por CCOO** el XIV Convenio Colectivo en el **año 2012**:

- Los trabajadores han ido perdiendo nivel adquisitivo. El IPC del periodo 2016-2024 arroja una subida acumulada del 21,90% frente a las subidas salariales del 9,24% de ese periodo. Las subidas actuales acordadas por CCOO no suponen la recuperación de tan importante pérdida de nivel adquisitivo.

Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Incrementos Convenio	1,00%	0,00%	0,00%	4,49%	0,00%	0,00%	3,75%	0,00%	0,00%
IPC	1,60%	1,10%	1,20%	0,80%	-0,50%	6,50%	5,70%	3,10%	2,40%

Esta **pérdida de nivel adquisitivo aumenta respecto los que tenían la posibilidad de generar trienios** en el XIII Convenio Colectivo, expectativa que dio al traste con la firma por parte de CCOO del XIV Convenio Colectivo -se eliminó el devengo de trienio automático-. En su lugar se creó el CDP, que también finalmente fue absorbido por el N1, por la firma del XV convenio por CCOO y UGT en 2019.

Está en manos de todos vosotros, los profesionales del sector, elegir a los que negocian por vuestros derechos.

29/Noviembre/2024